

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**MADRID**

URBANISMO

Área de Gobierno de Desarrollo Urbano

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión celebrada el día 30 de junio de 2022 en el expediente administrativo con número de referencia 711/2022/02800, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente la disolución de la Junta de Compensación Área de Planeamiento Remitido 21.03 Alameda de Osuna, constituida como entidad urbanística colaboradora para la gestión del Área de Planeamiento Remitido 21.03 Alameda de Osuna, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Gestión Urbanística, aprobado por Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, y en el artículo 43 de los Estatutos de la Junta de Compensación, aprobados por Acuerdo de 14 de febrero de 2008 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Segundo.—Someter el presente acuerdo al trámite de información pública, durante el plazo de treinta días, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un periódico de los de mayor circulación, con notificación individualizada a las personas propietarias.

Lo que se publica para general conocimiento y con el fin de que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinar la documentación correspondiente (referencia 711/2022/02800) y formular por escrito cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho durante el término de 30 días, computables desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La documentación correspondiente al expediente que se va a someter a información pública se podrá consultar:

- La página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en el apartado de El Ayuntamiento → Gobierno → Información pública → Otros acuerdos.
- La página web del Ayuntamiento de Madrid (madrid.es), en el apartado de Vivienda, Urbanismo y Obras → Urbanismo → Información Pública.
- El Visualizador Urbanístico ([madrid.es/VisorUrbanístico](http://madrid.es/VisorUrbanistico)), accediendo a Mapas → Información Pública.
- El Geoportal (geoportal.madrid.es), buscando Información pública.

Madrid, a 5 de julio de 2022.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Carmen Toscano Ramiro.

(02/14.354/22)

